

ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**23-OCTUBRE, 10.16 H. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.18 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad –José A. Sanz Moreno- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

- El Decano, Heriberto Cairo da la bienvenida a todos los miembros de la Junta y, al mismo tiempo, señala la sustitución de los Profesores Joaquín Abellán y Santiago José Castillo, así como el representante estudiantil Jorge Navas como miembros de esta Junta, agradeciéndoles su labor, y da la bienvenida a los nuevos miembros de esta Junta, Francisco Javier Martínez Mesa, Francisco Serra Giménez y Ernesto García Maleno.

Orden del día:

Nº Punto del orden del día

- 1 **Aprobación del Acta de la reunión ordinaria de 15 de junio de 2017.**



· Acta de la reunión ordinaria de 15 de junio de 2017



- 2 **Información y, en su caso, ratificación de los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente, celebradas el 7-julio y el 17-octubre; 2017.**



| | | | |
|--|---|---|---|
| · <u>Documentación Plazas de Profs. Aytes. Doctores (Reunión 07/07/17)</u> |  |  |  |
| · <u>Propuesta de nombramiento de Profesor Honorífico Dpto. CPII (Reunión 07/07/17)</u> |  |  |  |
| · <u>Documentación Plazas Sistema de Promoción Interna (Reunión 17/10/2017)</u> |  |  |  |
| · <u>Documentación T.U. Sección Dptal Derecho del Trabajo (10/10/2017)</u> |  |  |  |
| 3 Informe del Decano. | |  |  |
| 4 Información sobre Matriculación, Prácticas y TFGs, de las Titulaciones de la Facultad, Curso 2017/18. | |  |  |
| · <u>Documentación sobre Matriculación Grados</u> |  |  |  |
| · <u>Documentación sobre Matriculación Másteres</u> |  |  |  |
| · <u>Documentación sobre Matriculación Alumnos de nuevo ingreso</u> |  |  |  |
| · <u>Documentación Matriculación Posgrado (Doctorado)</u> |  |  |  |
| · <u>Informe Matrícula y Dirección Trabajos de Fin de Grado</u> |  |  |  |
| · <u>Prácticas Externas</u> |  |  |  |
| · <u>Preinscripción y Matrícula Másteres</u> |  |  |  |
| 5 Propuesta y, en su caso, aprobación de Premios Extraordinarios Tesis Doctorales. | |  |  |
| · <u>Acta Premios Extraordinarios de Doctorado 2015-2016</u> |  |  |  |

| | | |
|----|--|---|
| | <p>· <u>Anexo Acta Premios Extraordinarios Doctorado 2015_16</u></p> |    |
| 6 | <p>Propuesta y, en su caso, aprobación de Premios Extraordinarios TFMs.</p> |   |
| 7 | <p>Propuesta y, en su caso, aprobación de determinadas modificaciones en Comisión de Doctorado, Comisión de Calidad y Tribunal de Compensación.</p> |   |
| 8 | <p>Propuesta y, en su caso, aprobación de Modifica en el Grado de Gestión y Administración Pública.</p> |   |
| | <p>· <u>Modifica Grado Gestión y Administración Pública</u></p> |    |
| 9 | <p>Propuesta de solicitud al Rectorado de ayuda social por fallecimiento y con efectos retroactivos en el año 2017.</p> |   |
| | <p>· <u>Propuesta restablecimiento indemnizaciones UCM por invalidez y muerte.</u></p> |    |
| 10 | <p>Propuesta y, en su caso, aprobación de los Estatutos de la Revista de la Facultad.</p> |   |
| | <p>· <u>Estatutos de la Revista "Política y Sociedad"</u></p> |    |
| 11 | <p>Programa de Formación de Mediadores en la Facultad.</p> |   |
| 12 | <p>Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas de Profesorado.</p> |   |
| | <p>· <u>Documentación Plazas Profesorado Funcionario</u></p> |    |
| | <p>· <u>Documentación Plazas resto de Profesorado</u></p> |    |
| | <p>· <u>Documentación Resolución de plazas</u></p> |    |
| 13 | <p>Propuesta y, en su caso, aprobación de tramitación de Plazas de movilidad de Profesorado.</p> |   |
| | <p>· <u>Solicitud Dpto. Ciencia Política y de la Admón. II</u></p> |    |

| | | | |
|--|---|---|---|
| · <u>Solicitud Dpto. Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos</u> |  |  |  |
| 14 Propuesta y, en su caso, aprobación de Informe sobre Reestructuración de Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad. | |  |  |
| · <u>SOCIOLOGÍA I</u> |  |  |  |
| · <u>SOCIOLOGÍA II</u> |  |  |  |
| · <u>ECONOMÍA APLICADA V</u> |  |  |  |
| · <u>ANTROPOLOGÍA SOCIAL</u> |  |  |  |
| · <u>PSICOLOGÍA SOCIAL</u> |  |  |  |
| · <u>Informe Dpto. DERECHO DEL TRABAJO sb SECCIÓN DEPARTAMENTAL</u> |  |  |  |
| · <u>SOCIOLOGÍA III</u> |  |  |  |
| · <u>CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN II</u> |  |  |  |
| · <u>SOCIOLOGÍA V</u> |  |  |  |
| · <u>CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN III</u> |  |  |  |
| · <u>DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES</u> |  |  |  |
| · <u>HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS</u> |  |  |  |
| · <u>CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN I</u> |  |  |  |



<<ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA>>

1. Aprobación del Acta de la reunión ordinaria de 15-JUNIO-2017.

- El Decano, Heriberto Cairo, pregunta a los miembros de la Junta si quieren hacer alguna corrección o proponen cualquier objeción al borrador del Acta remitido. No se solicita ninguna modificación, ni petición de palabra. El Acta de la Junta se aprueba a las 10:20 h.

2. Información y, en su caso, ratificación de los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente, celebradas el 9-julio y el 17-octubre, 2017.

- Toma la palabra el Secretario de la Facultad, José A. Sanz, para solicitar de la Junta la ratificación de los acuerdos de su Comisión Permanente que, celebrada el 9 de julio, tuvo dos puntos específicos del Orden del Día, y que a continuación se detallan:

1) Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas de Profesor Ayudante Doctor, de los siguientes Departamentos: Ciencia Política y de la Administración II; Sociología IV; Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; Antropología Social; Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos; Sociología V.

2) Aprobación de propuesta de Profesor Honorífico: tramitada por el Departamento de Ciencia Política y de la Administración III, para el nombramiento como Profesor Honorífico, curso 2017/18, para el Profesor Antonio Elorza Domínguez.

La Junta de la Facultad ratifica los acuerdos de la Comisión Permanente.

- Asimismo, el Secretario Académico, José A. Sanz, solicita de la Junta la ratificación de los acuerdos de la Comisión Permanente, del 17 de octubre, sobre propuesta y aprobación de Plazas de Profesorado, por el sistema de promoción interna y que aprobó los informes sobre convocatoria de las siguientes plazas, así como sobre las propuestas de miembros de la Comisión Juzgadora y, en su caso, sobre actividades docentes a desarrollar y perfil investigador que los respectivos Departamentos elevan a la Comisión Académica: Plaza: Catedrático; Sociología II; Profesor Francisco Zamora López; 2 Plazas: Titular; Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales; Profesor Francisco Javier Muñoz Soro y Profesor Jorge Vilches García; Plaza: Titular; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Profesor Alberto Valdés Alonso. El resto de las Plazas por el sistema de promoción interna se pospuso su tramitación en esta Junta por diferentes defectos en los documentos remitidos desde los Departamentos a través de la Sección de Personal.

La Junta de la Facultad ratifica estos acuerdos de la Comisión Permanente.

- La Profesora Fernández Villanueva toma la palabra para comentar que lamenta profundamente que no haya sido posible por el sistema de promoción tramitar la plaza de la Profesora Carmen López Alonso, cuya Cátedra estaba totalmente justificada y que, por razones de su pronta jubilación, no ha entrado en dicho sistema. El Director de su Departamento, Historia del Pensamiento, el Profesor Moreno Luzón se suma a esta intervención y lamenta lo ocurrido. El Decano solicita a la Junta que haga suya esta declaración, lamentando la no tramitación rectoral de la plaza de Catedrática por el sistema de promoción y para la Profesora Carmen López Alonso, y la Junta lo suscribe por asentimiento.

3. Informe del Decano.

- El Decano renuncia a presentar su informe, teniendo presente que estamos ante una Junta muy extensa y con un Punto del Orden del Día, sobre Reestructuración que puede generar mayor debate.

- El Profesor Aldecoa recuerda el fallecimiento, recientemente, de dos compañeros de esta Facultad, Javier Garrido y María Jesús Blay, agradeciendo a Decanato los actos programados en su homenaje. Asimismo, se tratará la petición de ayudas universitarias en estos supuestos, en otro punto del Orden del Día.

4. Información sobre Matriculación, Prácticas y TFGs, de las Titulaciones de la Facultad, Curso 2017/18.

- El Vicedecano Millán Arroyo comenta que los datos de Doctorado son meramente provisionales (36 para CCPP; 21 en Sociología), manteniéndose más o menos estables los datos de admisión (317 solicitantes en CCPP, dos personas menos que el año anterior; 192 para Sociología, bajando un poco los datos del curso pasado).

- La Vicedecana Concepción Anguita subraya los datos recogidos en los documentos a disposición de la Junta como una tendencia que se va manteniendo en el tiempo, y señala las tutorías a realizar en los Másteres sin docencia de Liderazgo y también en el de Género. La Profesora Anguita considera que, desde una comparativa con cursos anteriores, podemos afirmar que nos hemos recuperado un poco. La Profesora Fernández Villanueva señala lo injusto que ha supuesto la supresión del Máster de Género, cuando veníamos proporcionando un número considerable de alumnos a otras especialidades.

- La Vicedecana Benítez informa de los datos de Matriculación en los Grados de la Facultad, cuya consulta se puede ver en GEA, y comenta la diferencia entre las plazas ofertadas y los admitidos por Rectorado en Junio que pueden ser más, para corregir las bajas o renunciaciones que pueden producirse en la matrícula definitiva. El Decano considera que debemos felicitarlos de la política diseñada por la Junta de Facultad ya hace unos seis años, con la creación de Dobles Titulaciones, comenzando por el Doble Grado Derecho/CCPP, y que, a pesar de las dudas iniciales, ha permitido

corregir nuestras cifras de Matriculación, permitiendo subsanar muchas debilidades y fortaleciendo la prescripción de Junio. Como ejemplo cabría señalar la nota de corte tan elevada que se requiere para acceder al Doble Grado entre Relaciones Internacionales y Sociología o la existencia de una nota de corte en los Grados de Sociología y CCPP, algo que no ocurría anteriormente. Con respecto a Gestión y Administración Pública, aunque los datos no son tan positivos, el Decano recuerda que podemos esperar en el futuro una mejoría si se puede implementar un Doble Grado, que permitiría reducir un Grupo en esta Titulación. Y, al tiempo, se buscan también vías para mejorar las debilidades en el Grado de Antropología.

- El Profesor Aldecoa solicita una aclaración sobre las notas de corte, al recogerse también los datos de los alumnos como mayor puntuación y que pueden servir para interpretar la cualificación y motivación de algunos estudiantes, independientemente de la nota más baja que pudiera permitir el acceso a esos estudios. La Profesora Huertas subraya el éxito de los Dobles Grados, al tiempo que agradece a todas las personas que han dedicado parte fundamental de su tiempo para lograr frutos, y cita expresamente al Profesor Arturo Lahera. El Decano resalta que estaríamos ante el resultado de trabajos iniciados hace ya cinco años y en los que fueron decisivos para su materialización los esfuerzos del Profesor Lahera, pidiendo expresamente que así conste en Acta.

- La Profesora Benita Benítez expone el sistema y desarrollo de los TFGs, subrayando los aspectos positivos al permitir a los alumnos la elección de su tutor, posibilitando una mayor diversidad y mejores resultados cualitativos. La Profesora Huertas, no obstante, recuerda los puntos negativos del modelo, por la voluntariedad de la adscripción de los Docentes para esta tutorización de TFGs, solicitando que vuelva la Junta a reconsiderar el sistema diseñado como punto concreto del Orden del Día en próximas reuniones. La Vicedecana Benítez señala la diferencia entre aspectos cuantitativos y los cualitativos, al comentar sobre los beneficios que estos últimos han supuesto para la ausencia de reclamaciones de los alumnos

para cambiar de tutor. El Decano destaca los diferentes datos que presentan los Departamentos y pone como ejemplo del Departamento de RRII que concentra mucha tutorización más allá de la singular del Grado de RRII, o el Departamento de CP III y de Psicología Social con presencia en prácticamente todos los Grados, algo que conviene reseñar. Asimismo, el Decano recuerda que se han ensayado cuatro modelos y que el actual parece haber logrado el agrado de los estudiantes, ya que anteriores sistemas provocaban muchas reclamaciones y quejas con alumnos que comentaban la falta de tutorización por parte de los Profesores designados. La Profesora Huertas es consciente de la ineficacia en ocasiones de políticas represivas, pero – al menos- subraya la conveniencia de valorar con determinados beneficios las buenas prácticas de los Departamentos y Profesores que son responsables en sus tareas de tutorización de TFGs. El Profesor Carlos González de Heredia se suma a la propuesta de Tebelia Huertas y comenta las dificultades en la tutorización, al tiempo que agradece el buen hacer de la Coordinadora del Grado de Sociología, Inge Schweiger.

- La Vicedecana Concepción Anguita resume los datos sobre las Prácticas y señala los problemas con los plazos – que se ha buscado su adecuación al resto-, subrayando la necesidad de contar con mayor número de tutores, a pesar de la descarga académica pequeña que conllevan, solicitando una participación más elevada de nuestros Profesores, ya que con los datos actuales 35 docentes se encargan de la tutorización de 294 alumnos. La Profesora Huertas considera que estas cifras confirman su anterior reflexión, al estar ante un problema estructural y, por ello, el Decano recoge la necesidad de tratar también esta cuestión, junto con el modelo de tutorización de los TFGs, en próximas reuniones de la Junta.

- La Vicedecana María González Encinar comenta los datos de alumnos Erasmus y la movilidad del Profesorado; respecto a los alumnos, celebra la cifra de 157 estudiantes que han ido a otras Universidades por el modelo Erasmus, consolidando los datos anteriores en torno a 150 alumnos

(porcentaje mayor en el Grado de RRII, con el 61 %, seguido de CCPP, Doble Grado Derecho/CCPP; y con datos mucho más débiles en Sociología, 13 estudiantes, y Antropología, con 12, junto a la casi nula presencia en el Grado de Gestión); se destaca, asimismo, que sería el segundo Centro en el número de alumnos que estudian en el exterior, tras la Facultad de Ciencias de la Información. Por otro lado, en el sistema SICUE - sistema estatal para estudios en otras Universidades españolas- estaríamos en una cifra de 27 alumnos que, aunque pequeña, debe destacarse, al tratarse de alumnos con un grado de interés muy alto. La movilidad del profesorado posibilitaría estancias en Universidades de hasta 5 días lectivos, siguiendo el plazo para su presentación todavía abierto (hasta 17 noviembre) y con una tramitación muy sencilla, tal y como se puede constatar en la página que recoge esta convocatoria.

- El Profesor Fernando Villaamil pregunta sobre si se puede saber cuáles serían las cifras más adecuadas, contestando María González Encinar que, para el año 2020, se busca llegar al 20% de movilidad estudiantil. El Profesor Aldecoa agradece los datos y constata que el desequilibrio con otras Comunidades tiene su razón en la falta de financiación de la Comunidad de Madrid, frente a otras como el País Vasco o Cataluña. La Vicedecana denuncia esa débil financiación, alrededor de 300 euros mensuales que hacen que estemos en un desequilibrio de 1 a 2, es decir, unos 150 estudiantes nuestros se van, frente a los 300 alumnos extranjeros que recibimos. El Profesor Arroyo comenta un estudio que realizó en su aula, del que se destacarían tres factores para determinar las causas que inciden en las posibilidades de realizar estudios en el extranjero: nivel económico; nivel de idiomas; y experiencia previa en el extranjero; y considera que el problema de financiación sería estructural para el caso de los estudiantes de sociología; en cambio, parece que no sería nada importante el grado de información que tienen los estudiantes de estas cuestiones, sin perjuicio del cierto éxito que tienen las sesiones sobre movilidad estudiantil, tal y como subraya María González Encinar. La Profesora Rosa De la Fuente comenta que se evalúa el conocimiento

adecuado de idiomas, experiencia, etc., y sugiere que puedan buscarse destinos más adecuados para determinadas Titulaciones, como Gestión.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación de Premios Extraordinarios Tesis Doctorales.

- El Vicedecano Arroyo expone las propuestas de Premios Extraordinarios en Tesis Doctorales, años 2015/16, al tiempo que comenta el sistema y el aluvión de solicitudes. El Profesor Saturnino González Marrero señala el Premio concedido a una estudiante, Patricia Pinta, por la Sociedad Latinoamericana y que, no obstante, no tuvo reconocimiento en nuestra Facultad. El Decano subraya el cambio de calificación desde la implantación del voto secreto. El Profesor Francisco Aldecoa, no obstante, viene observando que en las Universidades que la Comisión es de 3 miembros, y no de 5, las calificaciones no han bajado, si no subido, en un proceso inverso que, de alguna manera, perjudicaría a nuestros estudiantes. El Decano es consciente de esta cuestión y, en su caso, considera que debería ser tratado por el próximo Equipo Decanal.

- La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ha aprobado la siguiente propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado (CURSO 2015/2016):

| Área de Sociología | Puntuación |
|---|-------------------|
| RUJAS MARTINEZ-NOVILLO, Javier | 19.00 |
| RUÍZ MARCOS, Lorena | 17.90 |
| UCEDA NAVAS, Pedro | 17.06 |
| CASTRILLO BUSTAMANTE, M ^a Concepción | 16.90 |
| JUSTE DE ANCOS, Rubén | 15.92 |
| DÍAZ VELÁZQUEZ, Eduardo | 15.06 |
| DÍAZ SANTIAGO, M ^a José | 14.56 |

| | |
|---|-------|
| Área de Antropología | |
| LÓPEZ PAVILLARD, Santiago | 16.50 |
| Área de Ciencia Política | |
| TOME ALONSO, BEATRIZ | 19.38 |
| HERRERO LÓPEZ, Reyes | 18.00 |
| LÓPEZ PAGÁN, Juana | 17.40 |
| ESPIÑEIRA GONZÁLEZ, Keina R. | 17.32 |
| CZUBALA, Marcín Román | 17.20 |
| SAINZ DE LA MAZA QUINTANAL | 16.52 |
| MORE CORRAL, Paloma | 16.50 |
| RÍOS SIERRA, Jerónimo | 16.30 |
| CUBILLOS ALMENDRA, Javiera A. | 15.62 |
| RODRÍGUEZ PRIETO, M ^a Victoria | 15.50 |
| MENDONÇA MOITA, Madalena | 15.02 |

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de Premios Extraordinarios TFM.

- El Decano señala la necesidad de retirar este punto del Orden del día por no tener todavía las propuestas de Premios en los Trabajos Fin de Másteres y espera que, junto a los Premios de TFGs, pueda volverse a tratar en la próxima Junta. La Vicedecana Benítez comenta que, sobre los Trabajos en Grados, ya se han resuelto los de Antropología y Gestión.

7. Propuesta y, en su caso, aprobación de determinadas modificaciones en Comisión de Doctorado, Comisión de Calidad y Tribunal de Compensación.

- El Vicedecano Arroyo requiere el nombramiento de un miembro de la Comisión de Doctorado por la jubilación de la Profesora María Devillard Desroches, y propone a la Profesora Beatriz Moncó Rebollo, del mismo Departamento (Antropología Social). La Junta aprueba la propuesta presentada.

- Se retrasa la aprobación de los cambios de la Comisión de Calidad, por ausencia de la Profesora Cristina Pérez, que ha tenido que impartir su docencia. Posteriormente, toma la palabra Rosa de la Fuente, en representación de la Delegada del Decano sobre Calidad, para exponer la necesidad de completar la Comisión de Calidad, presentándose la Profesora Tebelia Huertas voluntaria para formar parte de esta Comisión, siendo aprobado este nombramiento por la Junta y agradeciendo el Decano la disponibilidad y compromiso de la Profesora Huertas.

- Respecto al Tribunal de Compensación, el Secretario Docente, José A. Sanz, expone la necesidad de sustituir a la Profesora Mercedes Gutiérrez, por su jubilación, y recuerda los miembros que conforman dicho Tribunal. El Decano señala que, al tratarse de la anterior Directora del Departamento de Historia del Pensamiento y al no haber ningún miembro de Junta interesado en proponerse para formar parte del Tribunal, la Junta nombre al actual Director, el Profesor Javier Moreno Luzón, como miembro por dicho Departamento, y la Junta aprueba el citado nombramiento.

8. Propuesto y, en su caso, aprobación de Modifica en el Grado de Gestión y Administración Pública.

- El Decano comenta la realización de un Modifica para Gestión y que parece documentado con dos votos particulares. El Profesor Ernesto Carrillo presenta el Modifica de este Grado, que coordina, señalando las modificaciones más

importantes, ante una titulación en declive y que afecta a todo el ámbito nacional; además, otros problemas son la alta proporción de alumnos extranjeros, algunos con conocimientos muy débiles de nuestra lengua. El Profesor Carrillo señala la forma de confección del Modifica, con la colaboración de diferentes sectores y buscando la utilidad social y la mejor profesionalización de los estudiantes; en concreto, subraya los déficit en determinadas materias, como el Derecho Público, la Economía, la Investigación Social y la Estadística, o también Hacienda, Trabajo y Seguridad Social, y señala como ejemplo la reformulación de la Asignatura de Derecho Constitucional, ahora optativa (algo poco razonable), para pasar a obligatoria, o la transformación del Derecho Comunitario en Derecho de la Unión Europea; también la formulación de toda la formación básica el primer curso, la concentración de la optatividad en cuarto curso, la posibilidad de obtener el Título sin necesidad de especialización, la modulación de los criterios de evaluación para solventar algunos problemas detectados, etc., todo ello pretendiendo dar mensajes nítidos a los estudiantes y a la sociedad.

- El Profesor Arturo Lahera agradece el trabajo del Coordinador, Enrique Carrillo, que ha presentado un trabajo muy intenso. La Profesora Beatriz Quintanilla Navarro, en calidad de Directora de la Sección Departamental de Derecho del Trabajo y del a Seguridad Social, también agradece el trabajo intenso y riguroso realizado y reitera la propuesta que viene planteando formalmente dicha Sección desde hace años para que se incorpore en ese plan de estudios una asignatura obligatoria relativa a prevención de riesgos profesionales; reitera sucintamente los argumentos académicos que ya ha tenido oportunidad de plantear por escrito en la Comisión de coordinación del Grado, como de forma verbal en la propia Junta de Facultad y recuerda que esta propuesta siempre ha contado con voto a favor de los representantes de estudiantes, tanto en la Comisión como en la propia Junta de Facultad. La Profesora Tebelia Huertas valora el trabajo inédito realizado por el Profesor Carrillo, por su metodología, su rigurosidad y avance, y que debería tenerse presente para cualquier revisión de los planes de estudio; por otro lado, discrepa de la posición de la Profesora Quintanilla y considera que la

formulación en el Modifica de la Asignatura de Riesgos Laborales es la correcta, dando las gracias al Profesor Carrillo por todo su trabajo y el empeño en la profesionalización del Grado de Gestión. La Profesora Ana Yáñez se suma a este agradecimiento y comenta como han quedado las asignaturas de Derecho Administrativo y la necesidad de revisar contenidos y evitar solapamientos y lagunas. El Decano recuerda la importancia de incidir en la revisión de los descriptores de las Asignaturas. La Profesora Fernández Villanueva solicita aclaración sobre los itinerarios de los estudiantes; Carrillo subraya la posibilidad de realizar diferentes vías, con especialidad reconocida en el Título o también sin dicha mención, combinando flexiblemente las opciones a los alumnos, para que se formule, en cualquier caso, mensaje claro al mercado laboral. Se mantienen los dos votos planteados desde la Sección de Derecho del Trabajo (Asignatura de Riesgos Laborales como obligatoria) y el Departamento de Historia del Pensamiento (mantenimiento de una Asignatura de Historia de la ciudadanía en España como optativa) y son votados con los siguientes resultados, respectivamente: 6 en contra y 23 abstenciones; 7 en contra y 21 abstenciones; rechazando la Junta ambos votos particulares al Modifica.

- La Junta aprueba - tras votación con los siguientes resultados: 34 votos a favor, o en contra y una abstención- el Modifica en el Grado de Gestión y Administración Pública.

9. Propuesta de solicitud al Rectorado de ayuda social por fallecimiento y con efectos retroactivos en el año 2017.

- El Decano propone a la Junta la remisión al Rectorado de una solicitud que propone recuperar las ayudas por fallecimiento que fueron suspendidas en el año 2012 y, a continuación, lee el texto propuesto. Con los efectos retroactivos requeridos se espera que, de aprobarse la medida, pudiera beneficiar a las hijas de nuestros compañeros fallecidos este año, María Jesús Blay y Javier Garrido.

- La Junta de la Facultad solicita al Rectorado el restablecimiento actualizado, en el ejercicio presupuestario en curso (2017), de las *indemnizaciones por*

invalidez y muerte, que hasta 2012 formaban parte de los beneficios sociales reconocidos en la UCM, así como en los convenios y acuerdos sobre las condiciones de trabajo en las Universidades Públicas de Madrid. Con la siguiente MOTIVACIÓN:

<<Este beneficio social consiste en indemnizar económicamente a los empleados públicos o familiares directos de los empleados públicos en activo de la UCM, en los supuestos de incapacidad permanente absoluta, gran invalidez o fallecimiento (las indemnizaciones vigentes en 2012 eran de 15.101,17 € en caso de Incapacidad Permanente Absoluta, así como de 16.325,59 € en el supuesto de Gran Invalidez o Fallecimiento).

Se retiró en los presupuestos de la Comunidad de Madrid en 2012 en el contexto de las restricciones presupuestarias y recortes de aquel año, por prohibición expresa de la Comunidad de Madrid. Hasta la fecha se ha mantenido el recorte en la UCM, pero la prohibición de incorporarla a los presupuestos universitarios ha sido recientemente levantada por la Comunidad de Madrid, y dicha indemnización ha sido restablecida en otras universidades públicas madrileñas distintas de la UCM>>.

10. Propuesta y, en su caso, aprobación de los Estatutos de la Revista de la Facultad.

- El Decano cede la palabra al Profesor Francisco Serra Giménez que comenta el documento a disposición de los miembros de la Junta que recoge la propuesta de Estatutos para la Revista Política y Sociedad, unos Estatutos que fueron aprobados por el Consejo de Redacción de nuestra Revista y también cuentan con el visto bueno rectoral y, con ello, se consideró oportuno que pasaran por Junta para su examen y, en su caso, aprobación. El Profesor Serra subraya los puntos más relevantes de esta redacción de los Estatutos y su forma de recoger unos criterios que ya implícitamente eran las reglas que se manejaban pero que, ahora, se concretan y determinan.

- La Junta aprueba los Estatutos de la Revista Política y Sociedad, tal y como se recogían en la documentación a disposición de sus miembros.

11. Programa de Formación de Mediadores en la Facultad.

- La Profesora Inge Schweiger, Coordinadora del Grado de Sociología, defiende este punto del Orden del Día sobre cursos de mediación, que podrían suponer superar 2.5 créditos, y que se precisaría completar con otros cursos. La representante estudiantil, Arantza Escudero Martín, pregunta sobre la vía de mediación que se plantea; Inge Schweiger señala que se pretende buscar procedimientos para resolución de conflictos entre estudiantes. Concepción Fernández Villanueva considera que podría ser muy interesante para tratar también cuestiones de género, violencia, etc., como mejora de su atención. Beatriz Quintanilla subraya la importancia de una definición clara de estos conflictos, sin mezclarlos con otro tipo de problemas, tales como el acoso, que no sería un conflicto a tratar mediante mediación, sino que estaríamos ante una agresión; en todo caso, se pone a disposición de aquellos que están definiendo estas cuestiones para aportar su apoyo. También Jaime Ferri se ofrece a participar en el programa. La Junta de la Facultad aprueba la puesta en marcha de un Programa para la Formación de Mediadores.

12. Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas de Profesorado.

- El Decano expone las Plazas de Profesorado a aprobar por la Junta, señalando los criterios para determinar las Comisiones correspondientes a dichas Plazas, los perfiles de las Plazas, etc.

- La Junta aprueba las siguientes Plazas de Profesorado, por el sistema de promoción interna y los informes sobre convocatoria de las siguientes plazas, así como sobre las propuestas de miembros de la Comisión Juzgadora y, en su caso, sobre actividades docentes a desarrollar y el perfil investigador que los respectivos Departamentos elevan a la Comisión Académica:

Plaza: Catedrático; Área de conocimiento: Antropología Social; Profesora María Isabel Jociles Rubio.

Plaza: Catedrático; Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; Profesor José Antonio Sanahuja Perales.

Plaza: Titular; Área de conocimiento: Antropología Social; Profesor José Ignacio Pichardo Galán.

Plaza: Titular; Área de conocimiento: Sociología IV; Profesor Javier Sadaba Rodríguez.

- Asimismo, la Junta aprueba las siguientes Plazas de Profesorado:

Plaza: Contratado Doctor Interino; Área de conocimiento: Antropología Social; Profesor Jesús Sanz Abad.

Plaza: Contratado Doctor Interino; Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; Profesor Rubén Herrero de Castro.

- Además, se informa en Junta de las siguientes Plazas de profesorado ya resueltas: ANTROPOLOGÍA: 4 PROFESORES ASOCIADOS: Olga Mancha, David Berna, Laura Calle, Oscar Salguero Montaña; 1 CONTRATADO DOCTOR INTERINO: Fernando Lores Masip. CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMÓN II : 7 PROFESORES ASOCIADOS: Manuel Sánchez Reinón, Fernando Sánchez-Beato, José M^a Luxán, Francisco Ferrándiz Manjavacas, José M^a Rodríguez Montoya, Ruth Ferrero Turrión. CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMÓN I: 3 PROFESORES ASOCIADOS: Elena García Guereta, Alesia Slizhava, Pedro Rodríguez Martín. CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMÓN III: 3 PROFESORES ASOCIADOS: Juan Carlos Fernández Cela, José Antonio Cañizares, Desierta. RELACIONES INTERNACIONALES: 1 PROFESOR ASOCIADO, Xira Ruiz Campillo. ECONOMÍA APLICADA: 3 PROFESORES ASOCIADOS: Noemí Dans, Vicente Sánchez Jiménez, Mario Sánchez Herrero. HISTORIA DEL PENSAMIENTO: 1 PROF. ASOCIADO, Ana Fernández Asperilla. 1 AYUDANTE DOCTOR, José Luis Ledesma Vera. PSICOLOGÍA SOCIAL: 2 PROFESORES ASOCIADOS: Cristina

Cuenca, Ricardo Zúñiga. SOCIOLOGÍA II: 2 PROFESORES ASOCIADOS: Andrés Walliser, Pedro Uceda Navas. SOCIOLOGÍA III: 1 PROFESOR ASOCIADO: Juan Carlos Rodríguez Pérez. SOCIOLOGÍA IV: 4 PROFESORES ASOCIADOS: Rosario Álvarez González, Alberto Fernández López, Clara Guilló, Juan José Torres Serrano. SOCIOLOGÍA V: Rafael García Alonso. DCHO. DEL TRABAJO: Lourdes Gago, Javier Murillo. DCHO. ADMINISTRATIVO: Ana Yañez Vega; Daniel Sancho Jaraiz.

- El Profesor Secundino González comenta, sobre el informe de las Plazas ya resueltas, que hay un problema cuando un aspirante gana otra Plaza y deja vacante otra ya obtenida; además, de la demora en los concursos por los plazos determinados desde Rectorado. El Decano es consciente de la situación, que se repite todos los años y plantea la posibilidad de discutir en próximas Juntas sobre esta cuestión. El Profesor Lahera recuerda la degradación que suponen las Plazas de Asociado cuando realizan docencia estable de los Departamentos y como – algunos jueces- lo están considerando fraude de ley.

13. Propuesta y, en su caso, aprobación de tramitación de Plazas de movilidad de Profesorado.

- El Decano expone las Plazas de movilidad, tal y como aparecen en la documentación a esta Junta, diferenciando los dos procedimientos presentados por los Departamentos de CP II y de Historia del Pensamiento, el primero sobre una movilidad para acceder en nuestra Facultad a una Plaza de Titular de Universidad, y, el segundo para una Comisión de Servicios. El Director del Departamento de Historia, Javier Moreno Luzón expone la propuesta tramitada desde su Departamento, de esta petición de Comisión de Servicios para el Profesor Ángel Duarte Montserrat, Catedrático de la Universidad de Girona., y subraya sus méritos, especialmente, como especialista en el republicanismo español y su experiencia en el campo de la evaluación y acreditación. La Profesora Reyes Herrero, como Secretaria Docente del Departamento de Ciencia Política II, comenta la tramitación de la petición de movilidad desde su

Departamento, para la Profesora María Luisa Ramos, Titular de la Universidad de Salamanca, y su adecuación como candidata para impulsar la docencia e investigación correspondiente al Departamento.

- La Junta aprueba la tramitación al Rectorado de las dos Plazas propuestas y presentadas en el párrafo anterior, y tal y como consta en la documentación publicada: A) Plaza de Titular de Universidad, Área Ciencia Política y de la Administración II, Movilidad; Profesora María Luisa Ramos Rollón; B) Historia del Pensamiento, incorporación, en comisión de servicios, Profesor Ángel Duarte Montserrat, Catedrático Universidad de Girona.

14. Propuesta y, en su caso, aprobación de Informe sobre Reestructuración de Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad.

- El Decano subraya la oportunidad de reelaborar el Informe sobre Reestructuración, remitido a Rectorado en Verano, y pretende que la discusión se produzca sin entrar a debatir los informes trasladados por los Departamentos a Rectorado, sin perjuicio de la inclusión como anexo documental al propio Informe de esta Junta. El Profesor Esteban Sánchez comenta la posición de su Departamento, Sociología V, y la coherencia del Área fusionado, aunque sigue sin haber acuerdo sobre la designación del nuevo Departamento. Arturo Lahera señala la necesidad de tener en cuenta las consecuencias de la Reestructuración en la configuración del PAS, subrayando el Profesor Aldecoa esta preocupación. El Decano explica el procedimiento diseñado y la participación de los sindicatos y su contacto con la Gerente General, Concepción Martín, para determinar las condiciones de las Jefaturas de Negociado y las adscripciones que se vayan produciendo, a tenor también de la RPT y de las diferencias que pueden suponer emplear como criterio la antigüedad en la UCM o en el puesto de trabajo; además, señala que, en principio, ninguna Jefa de Negociado quedaría fuera de la Facultad. El Profesor Arturo Lahera se despide de la Junta y agradece a todos su trabajo y apoyo para buscar una mejora de la

Universidad, y, aunque no se presentará a las próximas elecciones de Junta, se muestra muy contento por haber podido participar en estos esfuerzos de mejora, y, en particular, agrade al Equipo Decanal, singularmente a su Decano, el trabajo realizado. El Decano reconoce el apoyo del Profesor Lahera y agradece su compromiso con la Facultad, ya que junto a otros – como el Profesor Juan Carlos Revilla-, ha contribuido a lograr un desarrollo de nuestra Facultad y Titulaciones que, sin su presencia y esfuerzo, no hubiera sido posible. La Junta, en reconocimiento de la labor del Profesor Arturo Lahera como miembro de la misma, le aplaude en su despedida.

- Fernando Villaamil, Director de Antropología, comenta el Informe de su Departamento y su acuerdo negativo a la fusión, sin perjuicio de que parezca ya zanjado. El Decano entiende la postura planteada. La Profesora Fernández Villanueva subraya la imposición presentada desde Rectorado y solicita al Decano que defienda el nombre propuesto por su Departamento de Psicología Social, al nuevo Departamento como Antropología Social y Psicología Social. El Profesor Omar de León argumenta que su Departamento había apostado por el nombre de Economía Política y Economía Pública para la fusión resultante de la Reestructuración que incluía al Departamento de Economía Aplicada V.

- El Decano lee el Informe a remitir al Rectorado, con las correcciones recogidas y las denominaciones planteadas para los nuevos Departamentos que surjan de la Reestructuración.

- La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, reunida el 23 de octubre de 2017, aprobó el siguiente informe, remitido al Rector, Carlos Andradás, con copia al Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional, Juan Tejada:

<<INFORME DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DE DEPARTAMENTOS

Teniendo en cuenta las directrices generales para la reestructuración de Departamentos, esta Junta de Facultad informa:

- En relación al **Departamento actual de Sociología I** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con los de Sociología II y III de esta Facultad y Sociología VI de la Facultad de Ciencias de la Información, con el nombre de "*Sociología Aplicada*". Este Departamento tendría una Sección Departamental en la Facultad de Ciencias de la Información, y tiene la intención de constituir las en la Facultad de Educación y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- En relación al **Departamento actual de Sociología II** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con los de Sociología I y III de esta Facultad y Sociología VI de la Facultad de Ciencias de la Información, con el nombre de "*Sociología Aplicada*". Este Departamento tendría una Sección Departamental en la Facultad de Ciencias de la Información, y tiene la intención de constituir las en la Facultad de Educación y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- En relación al **Departamento actual de Sociología III** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con los de Sociología I y II de esta Facultad y Sociología VI de la Facultad de Ciencias de la Información, con el nombre de "*Sociología Aplicada*". Este Departamento tendría una Sección Departamental en la Facultad de Ciencias de la Información, y tiene la intención de constituir las en la Facultad de Educación y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- En relación al **Departamento actual de Sociología IV** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con el de Sociología V de esta Facultad, con el nombre de "*Sociología: Metodología, Teoría y Comunicación*". Este Departamento tiene la intención de crear una Sección Departamental en la Facultad de Trabajo Social, y una Unidad Departamental en la Facultad de Ciencias de la Información.

- En relación al **Departamento actual de Sociología V** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con el de Sociología IV de esta Facultad, con el nombre de "*Sociología: Metodología, Teoría y Comunicación*". Este Departamento tiene la intención de crear una Sección Departamental en la Facultad de Trabajo Social, y una Unidad Departamental en la Facultad de Ciencias de la Información.
- En relación al **Departamento actual de Psicología Social** se propone su supresión. Posteriormente, los profesores de este Departamento no vinculados a la Sección Departamental en la Facultad de Psicología se integrarán en un Departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con el de Antropología Social de esta Facultad, con el nombre de "*Antropología Social y Psicología Social*". Este Departamento incluye una Unidad Departamental en la Facultad de Psicología.
- En relación al **Departamento actual de Antropología Social**, a la vista del mapa de Departamentos aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCM, se propone su supresión. Posteriormente, se integrarán en un Departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con los profesores del Departamento de Psicología Social no vinculados a la Sección Departamental en la Facultad de Psicología, con el nombre de "*Antropología Social y Psicología Social*". Este Departamento incluye una Unidad Departamental en la Facultad de Psicología.
- En relación al **Departamento actual de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con los profesores de Historia Contemporánea del Departamento de Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Información, con el nombre de "*Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales*". Este Departamento tendría una Sección Departamental en la Facultad de Ciencias de la Información con dos Unidades Docentes: "Relaciones Internacionales" e "Historia Contemporánea".

- En relación al **Departamento actual de Economía Aplicada V** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento con sede en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a crear, junto con los de Economía Aplicada III, IV y VI de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Derecho, con el nombre de "*Economía Aplicada, Economía Pública y Economía Política*". Los miembros de ese Departamento en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología constituirán una Sección Departamental del mismo.
- En relación al **Departamento de Ciencia Política y de la Administración I** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con el de Ciencia Política y de la Administración II, con el nombre de "*Ciencia Política y de la Administración*".
- En relación al **Departamento de Ciencia Política y de la Administración II** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento con sede en esta Facultad, a crear junto con el de Ciencia Política y de la Administración I, con el nombre de "*Ciencia Política y de la Administración*".
- En relación al **Departamento de Ciencia Política y de la Administración III** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento con sede en esta Facultad a crear, en el marco del mismo ámbito de conocimiento y con el número suficiente de profesores permanentes, junto con el de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de esta Facultad, con el nombre de "*Historia, Teorías y Geografía Políticas*".
- En relación al **Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos** se propone su supresión y posterior integración en un Departamento con sede en esta Facultad a crear, en el marco del mismo ámbito de conocimiento y con el número suficiente de profesores permanentes, junto con el de Ciencia Política y de la Administración III de esta Facultad, con el nombre de "*Historia, Teorías y Geografía Políticas*".

- En relación con las actuales **Secciones Departamentales de Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y Derecho del Trabajo**, que pasarían, en principio, a constituirse en Unidades Departamentales en esta Facultad, se propone que se garanticen los medios materiales, presupuestarios y de apoyo a la gestión, proporcionalmente y en los mismos términos que al resto de Departamentos de la Facultad. Igualmente, se articularán formas proporcionales de representación suficiente en la Junta de Facultad. Asimismo, si el Departamento del que dependan desea constituir una Sección Departamental en esta Facultad, asignando más plazas de profesorado a este Centro, no habrá objeción por parte del mismo y serán bienvenidos. Estas condiciones deberían asegurarse para todas las Unidades Departamentales de la UCM>>.
- Asimismo, se adjuntó – como documentación a este acuerdo- los respectivos informes sobre la reestructuración, de los Departamentos y de la Sección Departamental de Derecho del Trabajo, remitidos al Decanato de la Facultad.

15. Ruegos y Preguntas.

- El Profesor Carlos González de Heredia agradece la sensibilidad del Decanato con el fallecimiento de María Jesús Blay y recuerda el homenaje que se va a celebrar a las 12.30 h. en esta misma Sala. Además, comenta el tema de las fiestas y que parecen estarse institucionalizando, algo que no puede compartir. Y, en tercer lugar, sugiere la posibilidad de celebrar el 75 aniversario de la Facultad; además, vista la situación política, considera necesario el posicionamiento de la Junta en apoyo de la Constitución Española de 1978. El Decano responde a las cuestiones formuladas: primero, agradeciendo el recuerdo de María Jesús Blay y que consideraba obligado dada la dedicación a esta Facultad y la personalidad tan querida de nuestra compañera. Por otro lado, sobre la cuestión de las fiestas, fundamentalmente los jueves, el Decano es consciente del problema y, no obstante, considera que estaríamos ante una minoría de estudiantes que, además parece que se realiza un gran negocio con la venta de bebidas a partir de las 10 de la noche; además, recuerda que a pesar de nuestros empeños por minimizar los ruidos y quebrantos del normal

funcionamiento de las instalaciones, a veces traer sus propios aparatos eléctricos para posibilitar el volumen de la música; no obstante, el problema se ha reducido y, aunque no una solución, al menos no han producido intentos de fiestas en el interior del Edificio. Sobre la cuestión de la celebración del aniversario por la creación, en 1943, con Ciencias Económicas de nuestra Facultad se propone la posibilidad de crear una Comisión para su estudio. Y, en último lugar, con respecto a la solicitud del Profesor González de Heredia de apoyo a la Constitución Española, el Decano propone que pudiera ser tratado en la próxima Junta.

- Sin más ruegos o preguntas, la Junta levanta su sesión ordinaria a las 14.40 h.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Secretario Académico

ANEXO I
JUNTA DE LA FACULTAD
23-octubre-2017

ASISTENTES:

AGUILERA AGUILERA, RAÚL
ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO
ALONSO HIERRO, JUAN
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BENEITEZ ROMERO, MARÍA BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA
CAIRO CAROU, HERIBERTO
CEA D'ANCONA, MARÍA ÁNGELES
CRESPO GONZÁLEZ, JORGE DOMINGO
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
ESCUDERO MARTÍN, ARANTZA
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARÍA CONCEPCIÓN
GARCÍA FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ ENCINAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES

GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, MARÍA PALOMA
GONZÁLEZ MARRERO, SECUNDINO
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS MARÍA
HARTO DE VERA, FERNANDO
HUERTAS BARTOLOMÉ, MARÍA TEBELIA
LAHERA SANCHÉZ, ARTURO
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL
LÓPEZ ALONSO, CARMEN
MARTÍN PELÁEZ, PAULA
MARTÍNEZ MESA, FRANCISCO JOSÉ
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER
MATEO RIVAS, MARÍA JOSÉ
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, CÉSAR
MORENO LUZÓN, JAVIER
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS
RUIZ RODRÍGUEZ, LETICIA MARÍA
SANZ GIMENO, ALBERTO
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO
SERRA GIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO
YAÑEZ VEGA, ANA MARÍA
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO
DE LEÓN NAVEIRO, JOSÉ-OMAR

NO ASISTENTES:

CASADO RODRÍGUEZ, YOLANDA
CORTÉS ALCALÁ, LUIS
CRIADO OLMOS, ROSA HENAR
DAZA CÁCERES, SAMUEL
DÍAZ GARCÍA, EVA LUNA
EL DESOUKI, INAS
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER
FERNANDEZ CELA, JUAN CARLOS
FERRI DURÁ, JAIME
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
GARCÍA FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER
GARCÍA MALENO, ERNESTO
GARCÍA SOLANA, MARÍA JOSÉ
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DAVID
MATURANA MARTÍNEZ, FRANCISCO DANIEL
PEÑA GUERRA, CATALINA
OSANAI ESCLAPÉS, ANDREA MIKI
RAMOS TORRE, RAMÓN
REVILLA BLANCO, MARÍA LUISA
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL

SANTOS CRIBEIRO, JULIA
SÁNCHEZ MORENO, ESTEBAN
DE LA MADRIZ PRIETO, ALBA MARÍA

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS
GUINEA LLORENTE, MARÍA MERCEDES
LAIZ CASTRO, CONSUELO
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO

INVITADOS (ASISTENTES):

BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL
CARRILLO BARROSO, ERNESTO JAVIER
ROMANOS FRAILE, EDUARDO
RUBIO GARCÍA, DOLORES
SCHWEIGER GALLO, INGE